



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 31 de marzo de 1998  
No. 61

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo para la instalación de una fábrica de alfombras, en un predio ubicado en la calle 5 de Mayo s/n, Colonia Reforma en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1361, 311-B1, 1348, 1362, 1188, 1184, 1183, 1196, 993, 996, 995, 242-B1, 333-A1, 332-A1, 334-A1, 246-B1, 245-B1, 247-B1, 984, 1296, 1294, 402-A1, 426-A1, 1326, 1331, 1306, 452-A1, 1291, 1275, 1280, 1278, 1276, 1285, 1290, 1309, 1227, 287-B1, 286-B1, 1332, 286-B1, 400-A1, 1125, 1316, 451-A1, 888 y 404-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1226, 1229, 1233, 1240, 1245, 018-C1, 1304, 1319, 1327, 1307, 416-A1, 292-B1 y 293-B1.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### CONSIDERANDO

- Que la C. Ivonne Sánchez Perdomo mediante escrito de fecha 14 de Febrero 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo para un predio con superficie de 17,500.00 M2. según escrituras, ubicado en la calle 5 de Mayo S/Nº, Colonia Reforma en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, con el objeto de llevar a cabo la instalación de una fábrica de alfombras.

- Que mediante oficio No. 20611A/530/97 de fecha 3 de Marzo de 1997, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió dictamen favorable a dicha solicitud.
- Que se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura No. 049 de fecha 24 de Febrero de 1998.
- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 17,500.00 M2., en favor del C. Abraham Mizrahi Mizrahi, mediante la Escritura Pública No. 24834 de fecha 21 de Abril de 1997, tirada ante la fe del Notario Público No. 5 de la ciudad de Toluca e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 608-6241, volumen 389, Libro 1°, fs. 87, Sección Primera de fecha 1° de Septiembre de 1997.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, asigna al predio de referencia un uso habitacional (H14), en donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender su solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el oficio No. DGDUOSPYE/OF 090/97 de fecha 28 de Noviembre de 1997, expedido conjuntamente por el Secretario del H. Ayuntamiento y por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, habiéndose consultado al Consejo de Participación Ciudadana de la Delegación Municipal de San Pedro Totoltepec con fecha 3 de Noviembre de 1997.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/0045/97 de fecha 17 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/311/97 de fecha 11 de Septiembre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las obras que deberá de ejecutar derivadas de la presente autorización.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 492/97 de fecha 9 de Junio de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 32° bis fracciones I, III y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1°, fracciones IV y VII; 4° fracciones II y XXIII de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México; 10° fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología; 5° y 6° fracción II del Reglamento de la Ley en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, se autoriza el informe preventivo correspondiente al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que mediante oficio No. FAC. 080/97 de fecha 27 de Mayo de 1997, el Director de Planeación del organismo público municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", emitió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

### ACUERDO

- PRIMERO:** Se autoriza al C. Abraham Mizrahi Mizrahi el cambio de uso del suelo para un predio con superficie de 17,500.00 M2. según escrituras ubicado en la calle 5 de Mayo S/N°, Colonia Reforma en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, México, con el objeto de llevar a cabo la instalación de una fábrica de alfombras.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/0045/97 de fecha 17 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Dictamen de Capacidad Vial No. 21101A/311/97 de fecha 11 de Septiembre de 1997, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.

- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ  
(RUBRICA).**

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

## SECRETARIA CIVIL.

En el expediente marcado con el número 04/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Lic. Soraya Martínez Lara, endosatario en procuración de GRACIELA SALAZAR BARAJAS, en su carácter de administradora única de MAR DIS S.A. DE C.V., en contra de MANUEL CARRASCO AVILA. Se señalan las trece horas del día trece de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características. A.- Un portable-estéreo disc-center, Marca JBC, serie 12813667, modelo ADC-7, color gris, 907-01, tocacintas, radio AM y FM, dos bocinas desmontables, precio de avalúo \$ 704.00 (SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.). B - Discman compact player-D-125, no tiene serie, modelo 125, color negro, tapa-batería rota, cables enchufe, precio de avalúo \$ 403.00 CUATROCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.). precio en que fueron valuados por los peritos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del código de comercio y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado.-Dado en la Ciudad de Tenancingo, México, a los 24 días del mes de marzo de 1998.-C. Secretario, Lic. Hortencia Hernández Ruiz.-Rúbrica

1361.-27, 30 y 31 marzo

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**
**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.**

En el expediente número 245/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por URBINA VALLE ABRAHAM, en contra de ALFONSO CAHERO, se han señalado las 13:00 horas del día 16 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio, consistente en un vehículo marca Dodge, tipo Ram Charger Limited, tres puertas, transmisión automática, modelo 1992, número de serie PM101495, placas de circulación 712-FVU, color negro con una franja en color arena, el cual fue valuado sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del Juzgado por tres veces dentro de tres días, dado en Naucalpan, México, a los 19 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

311.-B1.-27, 30 y 31 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 264/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA PAPELERA D'IPSA S.A. DE C.V., en contra de IMPRESORES PULIDO S.A. DE C.V., y otros se señalan las diez horas del día 16 de abril de 1998, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente asunto, el cual tiene las siguientes características: Máquina de impresión marca Brandtgen & Kluge, serie 2013166, modelo SR224C3, hecha en Estados Unidos, incluyendo arrancador de marca General Electric C.R. 6135-ER de 1 ½ H.P. con motor integrado a máquina General Electric modelo 5R224C3 Typer Frane 224, 115 Voolts Speed 1800 CYC.60 de 1 ½ H.P. hecho en Estados Unidos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 8,967.55 (OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE 55/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que por este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad y por estrados de este Juzgado. Dado en Toluca, México, el 25 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica.

1348.-27, 30 y 31 marzo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

## SECRETARIA CIVIL.

En el expediente marcado con el número 34/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el P.D. DIEGO MANUEL GOMEZ RIOS Y/O P.D. SORAYA MARTINEZ LARA, endosatarios en procuración de GRACIELA SALAZAR BARAJAS, en contra de VENICIO CLARES CAMPOS. Se señalan las doce horas del día trece de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tienen las siguientes características: Un televisor, marca Phillips de 27", con imagen a color, modelo MK4485CH05, número de serie 83731056, sin control remoto, en regular estado de uso, sin comprobar su funcionamiento. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Precio en que fue valuado por los peritos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido, por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado.-Dado en La Ciudad de Tenancingo, México, a los 20 días del mes de marzo de 1998.- C. Secretario, Lic. Hortencia Hernández Ruiz.-Rúbrica

1362.-27, 30 y 31 marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 544/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **BANCOMER, S.A.**, en contra de **ROBERTO OSORNO RUIZ Y OTROS**, se señalaron las once horas del día 21 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate en el presente Juicio, respecto del local comercial denominado Comercial San Lorenzo Tepaltitlán, en San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 6.50 m con local 16-B, al sur 6.50 m con andador del conjunto, oriente 3.00 m con andador del conjunto, al poniente 3.00 m con propiedad particular, con una superficie de 19.75 metros cuadrados. Datos Registrales: Libro y sección primera, volumen 320, partida 351-9511, a fojas 38, de fecha 3 de diciembre de 1991, un local comercial 16-B, del condominio comercial denominado San Lorenzo en San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente 6.45 m con local 17-A, sur 6.50 m con local 16-A, oriente 3.00 m con andador del conjunto, poniente 3.00 m con propiedad privada con una superficie de 19.35 metros cuadrados. Datos Registrales: Libro primero, sección primera, volumen 320, partida 352-9511 a fojas 35 del 3 de diciembre de 1991.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico **GACETA DEL GOBIERNO** por tres veces dentro de nueve días, convoquese postores, cítese a a parte demandada, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de **VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 39/100 M.N.**, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 13 de marzo de 1998.-Secretario Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

1188.-19. 25 y 31 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 698/96, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **BANCO INVERLAT, S.A.**, en contra de **INMOBILIARIA VILLAS DE TEOTENANGO, S.A. DE C.V.**, se señalaron las diez horas del día 21 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente asunto, consistente en una casa habitación de dos plantas, con todos los servicios, ubicada en calle Román Piña Chán número 812-B, en la ciudad y el municipio de Tenango del Valle, datos registrales: Partida número 106/115-1020, volumen 22, fs. 18, libro primero, sección primera, fecha de inscripción 15 de septiembre de 1993, que mide y linda al norte: 19.69 m con propiedad privada, al sur: 12.60 m con lote 7, al oriente: 10.00 m con calle interior, al poniente: 7.60 m con propiedad privada, superficie de 119.12 metros cuadrados.

El C. Juez del conocimiento ordenó la publicación de los presentes en el periódico oficial **GACETA DEL GOBIERNO** y tabla de avisos de este Juzgado, así como en la tabla de avisos del Juzgado de Tenango del Valle. Dada la ubicación del inmueble por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.**, así lo acordó y firma la C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, quien actúa en forma legal con Secretario que da fe.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1184.-19. 25 y 31 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**PRIMERA SECRETARIA.**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1705/93, promovido por **MULTIBANCO COMERMEX, S.A.** en contra de **FIDEL MENDOZA ANTONIO, FLORENTINO BECERRIL PIÑA, AMADO JOSE GONZALEZ, CIRILO NICOLAS SANCHEZ, GREGORIO MENDOZA LOPEZ, JAIME MENDOZA ANTONIO**, en su carácter de acreditados y como obligado solidario y garante hipotecario el Sr. **FIDEL BECERRIL MEDINA**, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día 23 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en el municipio de San Juan Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.70 m con atrio a la Iglesia; al sur: 28.40 m con calle Aldama, al oriente: 28.00 m con terreno de la Parroquia; al poniente: 11.20 y 4.80 m con Plaza Constitución. Con una superficie aproximadamente de 575.00 metros, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, en el libro primero, sección primera, a fojas 134, bajo la partida número 1046-5714 del volumen 31 de fecha 09 de septiembre de 1994. Debiendo servir de base para el remate la cantidad de **DOSCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.**

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores.-Toluca, Méx., 13 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica

1183.-19. 25 y 31 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 879/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **MARIA DEL CARMEN GARDUÑO MENDEZ**, en contra de **JERONIMO ALVAREZ OROZCO**, el Juez de Conocimiento señaló las 12:00 horas del día 16 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo éste el ubicado en Lago de Balkay, número 502, Colonia Seminario, Toluca, México, que mide y colinda, al norte: 15.70 m y una segunda línea de: 25.71 m colinda con lote número 16, 17, 19 y 10, al sureste: 11.04 m con Lago Balkay, al suroeste: 40.20 m con lote número 3, al noroeste: 11.02 m con lote número 10 con una superficie aproximada de: 440.00 m<sup>2</sup>. Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ **222,503.93 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS 93/100 M.N.)**, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convoquense postores y cítese acreedores. Dado en Toluca, México, a los 11 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

1196.-19. 25 y 31 marzo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: ARACELI RODRIGUEZ BUSTAMANTE  
EXPEDIENTE: 917/97

CARLOS MARTINEZ TORRES le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapación respecto del lote de terreno número 36 de la manzana 43, de las calles de Manuel Gutiérrez Najera número oficial 199 Colonia México, Segunda Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en 25.00 metros con lote 35, al sur en 25.00 metros con el lote 37, al oriente en 8.00 metros con lote 18, y al poniente en 8.00 metros con calle actualmente Manuel Gutiérrez Najera, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, en el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe, El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes -Rubrica

993 -9- 19 y 31 marzo

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

AGUSTIN GOMEZ CAMPOS ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y MARIA GOMEZ DE CAMPOS

Por medio del presente se les hace saber que BENITO TORRES ROJO, les demanda en el expediente número 1705/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapion, respecto de lote de terreno número 19 de la manzana 7 de la Colonia Agua Azul Grupo "C" Super 23, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 16.85 metros con lote 18, al sur, 16.85 metros con lote 20, al oriente 9.00 metros con lote 43, al poniente 9.00 metros con calle Lago Garda, con una superficie total de 151.65 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl a los 9 días del mes de febrero de 1998 -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo -Rúbrica

996 -9- 19 y 31 marzo

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE SU ALBACLA LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA

Por medio del presente se le hace saber que EMILIA VALENCIA CASTILLO Y FEDERICO VILLANUEVA VALENCIA, les demandan en el expediente 43/98 relativo al Juicio Ordinario Civil la Usucapion respecto del lote de terreno número 1 de la manzana 143 de la Colonia E. Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 20.00 metros con Sexta Avenida, al sur 20.00 metros con lote 2, al oriente 10.00 metros con lote 16, al poniente 10.00 metros con calle 5, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 27 días del mes de febrero de 1998 -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Franco -Rubrica

995 -9- 19 y 31 marzo

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARGARITA DIAZ ORTIZ

MARIA GUADALUPE LUGO DIAZ por derecho propio, en el expediente número 19/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 16 de la manzana 16 de la calle Morelos número 113 de la Colonia Romero de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias, al norte 17.00 metros con lote 17, al sur 17.00 metros con lote 15, al oriente 9.00 metros con lote 35, y al poniente 9.00 metros con calle Morelos. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, ventidos de febrero de 1998 -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara -Rúbrica

242-B1-9- 19 y 31 marzo

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ROMANA S A

CELIA BENITEZ RUEDA DE NAVARRO, promoviendo por su propio derecho en este Juzgado en el expediente número 531/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha dieciocho de febrero del año en curso, como se desprende de las constancias existentes en el presente expediente, notifíquese al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda emplazandola para que dentro del término de treinta días, a partir de que surta efectos la última publicación deben comparecer en este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que puede representarlo en el juicio se seguirá el juicio en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del Código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo, se le previene a la demandada para que señale domicilio dentro de las colonias autorizadas por este órgano jurisdiccional como lo son: Unidad Habitacional Hogares Ferrocarriles, Los Reyes Iztacala y Tlalnepantla Centro, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta Ciudad y en el Periódico de mayor circulación - Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 25 días del mes de febrero de 1998 -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra -Rúbrica.

333-A1 -9, 19 y 31 marzo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 463/97, relativo al Juicio Ordinario Civil "Usucapión", promovido por el INDUSTRIAS CAYO ZAPATA, S.A. DE C.V. e INDUSTRIAS IZAGUE, S.A. DE C.V., en contra J. SALOME HERNANDEZ NICOLAS Y AVELINA BARRON PEREZ DE HERNANDEZ, respecto de la declaración Judicial de las promoventes que sean convertidas en propietarias de una fracción de terreno del inmueble denominado sin nombre, ubicado en el km. 18 de la carretera Teoloyucan-Huehuetoca-Apaxco, Barrio de Barranca Prieta, Huehuetoca, Estado de México, con una superficie total 842.23 (ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados y veintitres centímetros) metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son: al oriente: en tres tramos que miden 17.20 (diecisiete metros con veinte centímetros) 28.20 (veintiocho metros con veinte centímetros) y 46.80 (cuarenta y seis metros con ochenta centímetros) con terreno de los señores J. Salomé Hernández Nicolás y Avelina Barrón Pérez de Hernández, al poniente: en dos tramos que miden 63.00 (sesenta y tres metros) y 32.00 (treinta y dos metros), con derecho de vía de Ferrocarriles Nacionales de México, al norte, cerrando el triángulo en 17.00 (diecisiete metros), con terrenos propiedad de Industrias Izague, S.A. de C.V. e Industrias Cayo Zapata, S.A. de C.V. y la declaración anterior, la cancelación de la inscripción anterior y la

nueva inscripción de las actoras como propietarias del inmueble referido. Haciéndoles saber a los demandados que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando las copias de traslado en la primera Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la Entidad. Fijese además una copia íntegra de la resolución en la puerta del Juzgado por el tiempo que dure el emplazamiento. Cuautitlán, México, 27 de febrero de 1998. -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica

332-A1 -9, 19 y 31 marzo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ROMANA, S.A.

En el expediente marcado en este Juzgado bajo el número 701/97-1, MARTHA LOPEZ ALVARADO VDA. DE MORENO, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil, en contra de ROMANA, S.A., reclamándole las siguientes prestaciones: a) El reconocimiento de que ha operado en su favor la usucapión del inmueble con casa en el construida, por haberla poseído por más de 15 años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe y a título de propietario; b) Asimismo se declare que se ha convertido en propietaria del inmueble de referencia por haber operado en su favor la prescripción adquisitiva, por lo tanto la sentencia definitiva que se sirva dictar le servirá de título de propiedad en consecuencia se haga la tildación que aparece en la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en favor de la ROMANA, S.A., a fin de que en su lugar al cancelarse la inscripción correspondiente, quede inscrito a su favor como propietaria del inmueble, en cumplimiento a la ejecutoria que se sirva dictar su señoría la que se deberá inscribir a su nombre con todas las consecuencias legales inherentes al mismo; c) El pago de gastos y costas que se origin en este juicio, hasta su total solución.- Respecto del inmueble con casa en el construida que se ubica en las calles de Saltillo, Lote 12, Manzana 27 Pte. en la Colonia Valle Ceylán, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 22.35 mts. y linda con lote 11; al sur: en 22.11 mts. y linda con lote 13; al este: en 10.00 mts. y linda con Avenida Saltillo y al oeste: en 10.01 mts. y linda con lotes 15 y 16, teniendo una superficie total de 222.30 metros cuadrados. Por auto del dieciocho de febrero del año en curso, se ordenó el emplazamiento de la demandada ROMANA, S.A. por edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las ulteriores notificaciones se le harán a través de lista y Boletín Judicial.

Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en el periódico El Sol de Toluca.- Se expide a los veintitres días de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez -Rúbrica

334-A1 -9, 19 y 31 marzo.



**JUZGADO 7º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

C. ISABEL FERIA DE LA VEGA

En el Juzgado Septimo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes la Paz, se radicó juicio ordinario civil de divorcio necesario, bajo el número de expediente 547/97 promovido por RAMOS SANCHEZ NATALIO RAFAEL en contra de usted, demandando las siguientes prestaciones: a) - La disolución del vínculo matrimonial que nos une, invocando para ello la causal prevista por la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, b).- La declaración judicial de la disolución de la sociedad conyugal, la que en el presente caso no se liquida por no haber adquirido bienes inmuebles ni muebles; c).- Las gastos y costas que el presente juicio origine. Y admitida que fue la demanda, en razón que se desconoce su domicilio, se ordenó emplazarlo a juicio, mediante edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí, o apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y señalar domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en los términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejando a su disposición en la secretaria del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, el cual se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación en esta población. Dado en la Cabecera de Los Reyes la Paz, Estado de México, a los diez días del mes de febrero de 1998.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica

246-B1.-9, 19 y 31 marzo.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. ELIZABETH SOLIS MUÑIZ

Se encuentra radicado ante este juzgado expediente número 23/98, relativo al juicio ordinario civil, divorcio necesario, promovido por ALFONSO MERINO PADILLA en contra de ELIZABETH SOLIS MUÑIZ, ignorando su domicilio se le emplaza a la demandada por medio de edictos como lo dispone el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal por el artículo 195 de la ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad o en Toluca, México debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Dado en Chalco, México, a los veinte días de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

245-B1.-9, 19 y 31 marzo.

**JUZGADO 4º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1076/97.  
DEMANDADO: CARMEN BAHENA BASILIO.

RAUL OBREGON HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 75, de la Colonia Evolucion Super 24, identificado actualmente por tener numero oficial 299, de la calle de Monumento a la Revolución, de la Colonia Evolucion Super 24 de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 19; al sur, 16.82 metros con lote 21 al oriente: 9.00 metros con lote 45; al poniente 9.00 metros con calle sin nombre (actualmente Monumento a la Revolución), con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

247-B1.-9, 19 y 31 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

La señora ROSALINA JASSO BASURTO, ha promovido en el expediente 622/97 relativo del Juicio Ordinario Civil Sobre Divorcio Necesario, del señor CARLOS DAVID CARO CABELLO, y mediante ello la disolución del vínculo matrimonial que los une, la anotación correspondiente en forma marginal el pago de gastos y costas judiciales, en atención del abandono de hogar de que fue objeto por usted, y por este medio se le llama a Juicio y se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le seguirá el juicio en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores le surtirán en términos del artículo 195 de la Ley Adjetiva de la materia, se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta región.-Jilotepec, Mexico, veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

984 -9 19 y 31 marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 587/94, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MARCO ANTONIO ENRIQUEZ ROSTRO, se señalaron las trece horas del día 15 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble: Casa habitación dúplex, ubicada en la calle Morelia No. 419 lote 6 del Conjunto denominado Los Girasoles en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca que consta de planta baja con cochera, estancia, comedor cocina, escalera y patio de servicio, dos recámaras y baño en buen estado, construcción moderna de interés social con los siguientes servicios: agua potable, drenaje, energía eléctrica, alumbrado, banquetas, pavimento asfáltico, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 2,900 m con Jardín y 1,950 m con casa No. 112, al sur: 2,900 m con garaje y 2,100 m con garaje de la casa No. 112, al oriente: 1,300, con garaje de la casa No. 112 y 2,875 m y 2,950 m en ambas con casa No. 112, al poniente: 6,400 m con casa No. 110 y 0,650 m con garaje con una superficie total de 56 00 metros cuadrados.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días convocando a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N. Doy fe - Toluca, a 5 de marzo de 1998 -Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica

1296 -25, 27 y 31 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1077/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ANGEL PEREZ GAVIRA Y NATALIA CRISTINA PEÑALOZA DE PAZ, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 14 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente Juicio, consistentes en: Departamento 7, que forma parte del edificio sujeto a Régimen de Propiedad en Condominio Vertical, ubicado la calle de Isabel la Católica número 906 en esta Ciudad y mide y linda al norte: en dos líneas de 9.00 m con propiedad privada 3.50 m con cubo de escaleras al este, en tres líneas de norte a sur: la primera de 6.65 m con área común, la segunda 2.15 m con escalera y la tercera con área común 3.65 m y al oeste: 12.45 m con propiedad privada, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 52-9202, del volumen 231 libro primero, sección primera, a fojas 12, de fecha 11 de noviembre de 1985.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 3 de marzo de 1998.- Doy fe.-C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez -Rúbrica.

1294.-25, 27 y 31 marzo

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de VERONICA BARRERA ELIZONDO, expediente 2620/95, Secretaría "B" la C. Juez Séptimo de lo Civil señaló las trece horas del día 14 de abril de 1998, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda respecto de la casa marcada con el número 16 de la calle Monte Tauro y terreno que ocupa con número 35 de la Mz-94, Sección Segunda del Fraccionamiento "Parque Residencial Coacalco", ubicado en Coacalco, Estado de México, con las medidas y colindancias que obran en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 252,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio arrojado por ambos avalúos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en los tableros de avisos del Juzgado de esa entidad, en la Receptoría de Rentas y en el periódico de mayor circulación de esa entidad, México, D.F., a 6 de marzo de 1998. Atentamente, El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Luis Ramírez Sánchez -Rúbrica

402-A1 -19 y 31 marzo

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del expediente marcado con el número 2005/93-3, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de MARCO ANTONIO ALCOCER VEGA, el Juez dictó un auto del que se desprende el presente edicto.

Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las trece horas del día 29 de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en el lote quince de la manzana veintidos A, segunda sección, ubicado en la calle Colinas de las Ortigas número 49 Fraccionamiento Residencial Boulevares, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, cuyas características se encuentran detalladas en autos para la cual se deberán de convocar postores a través de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos de este Juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) que fue el precio fijado por los peritos designados en autos.

Naucalpan de Juárez, México, a 16 de marzo de 1998.- Primero Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

426-A1 -23, 26 y 31 marzo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número /97/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por AGUSTINA CRUZ RODRIGUEZ, en contra de VICTORIA VALDEZ SOTO, se han señalado las doce horas del día catorce de abril del presente año en curso para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del bien embargado en este Juicio, consistente en un inmueble que se encuentra ubicado en calle Torre Pintores número 9 manzana 135, Colonia Plan de Guacalupe Victoria II, Municipio de Cuautitlán Izcalli, clasificación de la zona habitacional popular I po de construcción económico Índice de Saturación 80%, Población Normal, contaminación ambiental índice bajo, uso de suelo de baja densidad servicios públicos completos con red de agua potable con suministro a través de tomas domiciliarias, alumbrado público drenaje transporte público y luz con una superficie de ciento seis metros cuadrados vallado por los cerros designados en autos en la suma de CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS 00/100, por lo que se invocan postores conforme a la Ley con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado. Se expiden a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Day fe. El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Hipólito L. Martínez Ortiz.-Rúbrica

1326 -26 31 marzo y 3 abril

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 121/98, promovido por MA. CARMEN CAMACHO PEREZ, relativo a las Diligencias de Información Ad Perpetuam, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, la señora MA. CARMEN CAMACHO PEREZ, promueve para acreditar propiedad posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Prolongación 2 de Abril, Pte. No. 148, en Casa Blanca, Municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 10.00 metros con señor Galindo Peña; a sur, 10.00 metros con calle Prolongación 2 de Abril; al oriente 28.90 metros con Eduardo Manjarrez Tellez; a poniente 28.90 metros con Rodolfo Sánchez López, con una superficie de 289.00 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información por todo el tiempo que dure la publicación. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Day fe -C. Secretario Alejandrina Mena Márquez -Rúbrica

1351 -26 31 marzo y 3 abril

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

SE HACE SABER. Que en el expediente marcado con el número 154/98, promovido por MARIO GARCIA RIOS, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria (información de dominio), radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el señor MARIO GARCIA RIOS promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el lote de terreno ubicado en la calle de Mariano Matamoros sin número, del fraccionamiento Píares, en el municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes al norte 27.85 metros con Jesús Calderón González; a sur 27.85 metros con Irene Romero Peralta; al oriente 28.90 metros con Irene Romero Peralta; y al poniente 28.90 metros con calle Mariano Matamoros, con una superficie de ochocientos cuatro metros ochocientos sesenta y cinco milímetros cuadrados, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Fijese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure la publicación. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Day fe -C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica

1306 -26, 31 marzo y 3 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "B"  
EXPEDIENTE: 2610/95.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO UNION S.A. en contra de CESARIO GARCIA TALAVERA Y OTRO, el C. Juez ordenó sacar a remate en segunda almoneda el inmueble ubicado en Paseo de las Lomas 167 Depto. 2 Colonia Parque Residencial Coacalco de Berriozábal Estado de México, siendo postura legal la cantidad de \$ 108,300.00 (CIENTO OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, con la deducción del 20%, señalándose las once horas del día catorce de abril próximo, para el remate debiendo los postores exhibir el depósito del 10% de la cantidad señalada con antelación.

México, D.F., a 27 de febrero de 1998

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Margarita Ramirez Hernández -Rúbrica

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los tableros de la Tesorería, el periódico Ovociones, los estrados del Juzgado y los sitios de costumbre

452-A1 -26, 31 marzo y 3 abril

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**PRIMERA SECRETARIA.**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1101/94, promovido por LIC. ELOY SANTIN BECERRIL, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ROBERTO MEDINA IZQUIERDO, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil, de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día 21 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Abasolo Norte número 10 del terreno de común compartimiento en que fue edificada la casa en Tenancingo, México, con una superficie de 543.79 m2., linda al norte: 32.68 m con Micaela Zárate Vda. de Sánchez, al sur: 32.69 m con Juan Velázquez y Guadalupe Orihuela y Guadalupe González, antes Isauro Sotelo y Rafaela Estévez, al oriente: 16.74 m con Guadalupe González antes Ignacio Guadarrama, al poniente: 16.74 m con calle de su ubicación, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito, bajo la partida 73, a fojas 1, del volumen I, del libro primero, sección primera, de fecha 18 de julio de 1957: Base DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado. Y en la del Juzgado exhortante. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 23 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1291.-25, 31 marzo y 6 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 610/95, relativo a un Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de LUIS IGNACIO GUIZAR VERDUZCO Y CONZUELO MARGARITA ELIZONDO CANO, se señalaron las diez horas del día veintitrés de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble: Ubicado en la calle de Tenango en número 127, Residencial Tenango en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, casa habitación, con los siguientes datos registrales: partida número 291-2629, fojas 51, libro primero, sección primera, volumen 266, de fecha once de marzo de 1988, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 mts. con lote 24; al sur: 11.00 mts. con lote 26; al oriente: 6.00 mts. con terracería colindante; al poniente: 6.00 mts. con terracería general, cuyas características son: casa de dos niveles, la planta baja consta de cochera cubierta, vestíbulo, estancia comedor, cocina, medio baño y patio de servicio, la planta alta se integra de: hall, tres recámaras, baño completo.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos del Juzgado, convocándose para tal efecto a postores así como a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, México, a 18 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1275.-25, 31 marzo y 6 abril

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 718/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de GENARO SALGADO RENTERIA, el C. Juez del Conocimiento señaló las 10:00 horas del día 24 de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre el 50% de los derechos del inmueble embargado en el presente Juicio ubicado en calle de Wenceslao Labra número 507, Colonia Valle Verde, en esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 62.66 m con Jacinto Gómez, hoy calle de Alfredo Zárate Albarrán, al sur: 63.35 m con calle, ahora de nombre Wenceslao Labra, al oriente: 148.80 m con el Rancho de Dolores y al poniente: 148.34 m con Vicente González, con una superficie aproximada de: 9,361.40 m2. Sirviendo de base para la misma, la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 7,876,000.00 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en autos. Por medio de edictos convoquense postores para el remate.

Publiquense por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en los estrados de este Juzgado, y en el lugar de su ubicación, mediante notificación personal háganse saber a la parte demandada en el domicilio señalado en autos de la almoneda de remate.-Toluca, México, 19 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

1280.-25, 31 marzo y 6 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 676/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LEOPOLDO ESQUIVEL GARDUÑO, en contra de DAVID ANDRADE VILLANUEVA Y/O MARIA DEL REFUGIO FERNANDEZ DE ANDRADE, se señalaron las 10:00 horas del día 22 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto del inmueble ubicado en el Boulevard Lázaro Cárdenas, Esq. Calle Miguel Hidalgo, municipio de Tocombo, Estado de Michoacán, tipo de construcción; casa habitación, moderno de un sólo nivel y consta de acceso, vestíbulo, estancia, comedor, cocina, medio baño, patio de servicio, recámaras y baño completo. Medidas y colindancias, norte: 16.10 m con Boulevard Lázaro Cárdenas, sur: 17.40 m con Miguel Godínez Godínez, oriente: 34.80 m con Octavio Barragán Andrade y al poniente: 35.40 m con calle Miguel Hidalgo, servicios municipales completos, con una superficie de: 605.40 m2.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convoquese a postores, cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes, notifíquese personalmente a la parte demandada, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Asimismo fíjese los avisos en la puerta o tabla del Juzgado Civil de Tocombo, Michoacán, México.-Toluca, Méx., a 13 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1278.-25, 31 marzo y 6 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MAYOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 483/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de LORENZO GARCIA HERNANDEZ Y MARTA HELLEN GALINDO GARCIA, se señalaron las trece horas del día veinticuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno con construcción, ubicado en Gómez Pedraza número 611, esquina con calle Fernando Montes de Oca, Colonia Niños Héroes, en Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 18.20 metros con propiedad particular; al sur: 18.70 metros con calle Gómez Pedraza; al oriente: 13.00 metros con calle Fernando Montes de Oca; y al poniente: 13.00 metros con propiedad particular, con una superficie total de 239.85 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 768-114, volumen 189, Libro Primero, Sección Primera, fojas 134, de fecha 07 de enero de 1982, a nombre de la señora Marta Hellen Galindo de García; dicho inmueble está integrado con lote de terreno con construcción en la planta baja local comercial y estacionamiento cubierto. Planta primer nivel: seis despachos con medio baño cada uno y dos baños comunes; segundo nivel: 2 Despachos con medio baño cada uno; tipo de construcción: casas habitación de uno y dos niveles, modernas y antiguas, de calidad mediana. Sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar mediante notificación personal a la parte demandada. - Dado en Toluca, México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho. -Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

1276.-25, 31 marzo y 6 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 1104/95, SANTIAGO GUADARRAMA ARCHUNDIA Y/O SALOMON GONZALEZ COLUNGA Y/O GONZALO ESTRADA MANIFACIO, endosatarios en procuración de RAMON ESCALONA ALARCON, promueven Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de CARLOS LUGO PIÑA y/o ELIODORO LUGO ESPINOZA, el Juez del conocimiento dictó un auto de fecha dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, señala a las once horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble embargado denominado La Cruz, ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 22.00 metros con Emilia Lugo Espinoza; al sur: 22.00 metros con

Emilia Lugo Espinoza, al oriente: 12.00 metros con Simeón Requena, al poniente: 12.00 metros con Enrique Espinoza Muciño, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, al margen del asiento número 713, volumen XX, del Libro Primero, Sección Primera, de fecha seis de diciembre de mil novecientos noventa y uno.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado, por tres veces dentro de nueve días debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de CIENTO TRES MIL PESOS M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Convóquese postores. Tenango del Valle, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho. -Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

1285.-25, 31 marzo, y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1664/94, promovido por BANAMEX, S.A. en contra de JOVITA ARACELI REYES COLIN, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinte de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en la vivienda 302, bloque 22, módulo 41, tipo A-2, ubicado en la Unidad Habitacional Lázaro Cárdenas, Municipio de Metepec, con superficie de 62.90 m<sup>2</sup>, y mide y linda: al norte: 7.56 metros con vacío de arena verde, al sur: en tres líneas la primera de oeste a este 3.78 metros colindando con la unidad 301, la segunda de sur a norte 3.12 metros con y la tercera de oeste a este 4.90 metros colindando con Área común proindiviso (circulación vertical) al este en tres líneas, la primera de norte a sur 3.12 metros, la segunda de este a oeste 1.12 metros y la tercera de norte a sur 5.18 metros colindando ambos con vacío sobre área verde, al oeste: 9.42 metros colindando con vacío sobre área verde en la parte inferior, con la unidad 202 y la parte superior con la unidad 402, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 593-10771, volumen 272, libro primero, sección primera a fojas 90 de fecha veinticuatro de octubre de 1988

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este Juzgado así como en el Juzgado Civil de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, Toluca México a 13 de marzo de 1998 -Doy fe.-Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1290.-25, 31 marzo y 6 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 287/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, Apoderado Legal de BANCOMER, S.A., en contra de RAUL PLATA ROCHA Y ESTHER REYNQSO JURADO, se señalaron las trece horas del día dieciséis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un inmueble ubicado en "La Magdalena", carretera Temascalcingo-Acambay, municipio de Temascalcingo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.00 metros, colinda con Fernando Plata Chaparro; al sur: 52.00 metros, colinda con Raúl Plata Rocha; al oriente: 16.50 metros, colinda con carretera Temascalcingo-Acambay, al poniente: 16.50 metros, colinda con Inocente Plata Alcántara, con una superficie de 858.00 metros cuadrados.

Se expide la presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 82,000.00 (OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-El Oro de Hidalgo, México, 23 de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.  
1309.-26, 31 marzo y 3 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

MARTIN AVILES CRUZ, en el expediente número 168/98, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ixtapan de la Sal, México, en el Barrio de Santa Ana, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.40 metros con Antonio Arizmendi Ayala; al noreste: 06.20 metros con Antonio Arizmendi Ayala, al sureste: 12.70 metros con Capilla Colonia Progreso, al oriente: 03.50 metros con Capilla Colonia Progreso, al noreste: 02.00 metros con Capilla Colonia Progreso, al sureste: 03.00 metros con calle Segunda Privada Alvaro Obregón, al suroeste: 03.50 metros con Pedro Popoca Cortés, al poniente: 10.40 metros con Pedro Popoca Cortés, al sur: (2o.) 07.00 metros con Pedro Popoca Cortés, al poniente: 04.70 metros con Etlas Vázquez Arizmendi, con una superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados.

La Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, trece de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

1227.-23, 26 y 31 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente número: 43/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, promovido por JOSE MANUEL MARTINEZ PONTIFICE, en contra de HECTOR SANTIAGO VILLALPANDO MONROY Y COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplaza por medio de edictos al demandado HECTOR SANTIAGO VILLALPANDO MONROY, de quien se ignora su domicilio, para que en un término no mayor de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de este lugar.-Se da en Chalco, México, a los 13 días del mes de marzo de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica

287-B1.-19, 31 marzo y 13 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 116/98

DEMANDADO: FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO, FIDEICOMITENTE, COMPAÑIA FRACCIONADORA Y URBANIZADORA SAN AGUSTIN S.A., FIDUCIARIO: FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIOS: INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, BANCO COMERCIAL MEXICANO S A

RAUL SOUBERBIELLE MARTINEZ Y TERESA DORA ELI HERRERA OLVERA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 12, de la Colonia Izcalli Nezahualcóyotl de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 17.15 m con lote 5; al sureste: 7.00 m con calle Jacinto Pérez, al suroeste: 17.15 m con lote 3; al noroeste: 7.00 m con calle Atahualpa. Con una superficie de 120.05 m2. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolos para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad.-En Ciudad Nezahualcóyotl, 13 de marzo de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

286-B1.-19, 31 marzo y 13 abril.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente marcado con el número 109/98, los CC. JORGE ARMANDO VILCHIS BERNAL Y CARLOS CESAREO VILCHIS BERNAL, demanda en la Vía de Jurisdicción Voluntaria la Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la calle Vicente Villada No. 110, de la colonia Juan Fernández Albarrán, municipio Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 metros con Cesáreo Hernández Martínez, al sur: 14.00 metros con Gumercinda García; al oriente: 16.00 metros con calle José Vicente Villada; al poniente: 16.00 metros con calle Juan Fernández Albarrán; superficie total aproximada 224.00 m<sup>2</sup>. Dicho inmueble fue adquirido a través de un Contrato de Compraventa de fecha quince de enero de mil novecientos noventa y dos del señor BENJAMIN BERNAL SALGUERO.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico local de mayor circulación, en este Distrito Judicial. Dado en el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Toluca con residencia en Metepec, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

1332-26. 31 marzo y 3 abril.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia bajo el expediente número 81/98, el señor VICENTE HERNANDEZ ZARATE, demanda de usted INMOBILIARIA LAS VIOLETAS, S.A., Juicio Ordinario Civil, otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote de terreno número uno, de la manzana 03 en la calle de Ahuehuate del Fraccionamiento "Lomas de Los Olivos", de este municipio, que mide: norte: 21.60 m con calle Baja California, sur: 18.21 m con lote 02, oriente: 10.21 m con calle Ahuehuate y poniente: 21.30 m con lote 40 y 41. Su superficie de: 286.90 m<sup>2</sup>. Por lo que por medio del presente se le emplaza a usted INMOBILIARIA LAS VIOLETAS, S.A., para que dentro del término de 30 días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante el Juzgado a dar contestación a la demanda, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico en ese distrito judicial.-Chimalhuacán, Estado de México, a 27 de febrero de 1998.-Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica  
288-B1.-19, 31 marzo y 13 abril.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2272/94  
SECRETARIA "B".  
EDICTO DE REMATE  
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de MA. DOLORES RAQUEL GORDOA MARTINEZ Y RAUL CAMPA GARZA, la C. Juez ordenó sacar a remate el bien inmueble

hipotecado en primera almoneda, ubicado en Bosques de Chicles, número 14, manzana 27, lote 48, fraccionamiento Bosques del Valle, municipio de Coacalco, Estado de México, C.P. 55717 en la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS, precio asignado en avalúo, sirviendo como postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio indicado, señalándose las once horas con treinta minutos del catorce de abril del año en curso, para que tenga verificativo la subasta pública.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en El Universal. La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Silvia Varela Rodríguez.-Rúbrica.

400-A1.-19 y 31 marzo.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que ADELFO JIMENEZ CORDOBA Y MARINA RAMIREZ JIMENEZ, apoderados de SILVESTRE LIJANDRO CORDOVA, en el expediente número 492/97, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México, promueven diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "San José", ubicado en Amecameca, México, el cual mide y linda: norte: 168.00 mts con Cruz Reyes Soriano; sur: 177.00 mts. con Barranca; oriente: 169.00 mts. con Luisa Reyes; poniente: 192.00 mts. con Barranca, y una superficie total de 31,136.25 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dados en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de 1ª. Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica

1125.-17 31 marzo y 15 abril

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 171/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información de dominio, promovido por MALAQUIAS SANCHEZ PONTITLA, respecto de un inmueble que en seguida se describe. Un predio urbano ubicado en Cerrada de Vicente Villada S/N. en Ixtlahuaca, Estado de México, con una superficie aproximada de: 92.85 mts. cuadrados, el cual tiene como medidas y colindancias las siguientes: al norte: en dos líneas de 13.60 metros y 11.60 colinda la primera línea con la señora Salomé Vda. de Gil y la segunda línea con Alicia Gil Rodríguez, al sur: 18.80 mts. colinda con Jaime Rodríguez; al oriente: 10.90 mts. con Jaime Gil Rodríguez y al poniente: 5.57 mts colinda con Alicia Gil Rodríguez, en consecuencia publíquese los edictos de Ley en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días a efecto de hacer saber a los que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Fijese asimismo ejemplar del escrito en el predio motivo de las diligencias.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

1316.-26, 31 marzo y 3 abril.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dos de marzo del año en curso, dictado en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CIA. MINERA LA VICTORIA, S.A. DE C.V., en contra de JUAN MANUEL MORENO BASURTO, Y/OS, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil ordenó sacar a remate en tercera almoneda, el inmueble ubicado en segunda cerrada de Bosques de Viena 8, casa número 12 Colonia Bosques del Lago, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y se señalan las diez horas del día 13 de abril próximo, sin sujeción a tipo, se hace saber a las partes que el precio de avalúo es de TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cuyas medidas y colindancias se detallan en autos.

La C. Secretaria de Acuerdos.  
Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica.  
451-A1 -26, 31 marzo y 3 abril.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA- TECAMAC  
E D I C T O**

EDUARDO GUTIERREZ UGALDE, en el expediente marcado con el número 61/98, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promueve inmatriculación judicial respecto del predio denominado "Las Animas", ubicado en el poblado de Santa María Ozumbilla, del municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.00 metros con Felipe Gutiérrez; al sur: 22.00 metros con Av. Constitución de la República; al oriente: 14.50 metros con Lauro Gutiérrez de Lucio antes, hoy María del Carmen Ugalde Rodríguez; al poniente: 14.50 metros con carretera México-Pachuca, con una superficie total de 333.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Dado en Tecamac, Estado de México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

888.-3, 17 y 31 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

**MATILDE JIMENEZ GONZALEZ.**

ROBERTO CARBALLAR GOMEZ, promueve en su contra expediente 146/97, divorcio necesario, y otras prestaciones a que refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro periódico de mayor circulación de este lugar. Y se expide el día 10 de marzo de 1998.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muciño Nava.-Rúbrica.

404-A1.-19, 31 marzo y 13 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 1777/98, ARMANDO ONOFRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 37.00 m con Antonio Serralde; sur: 59.50 m con camino a San Pablo; oriente: 190.77 m con cuarta fracción del mismo terreno; poniente: 224.73 m con segunda fracción del propio terreno. Superficie aproximada de 10,024.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 1782/98, EMMA REYNALDA FLORES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acatlshuayán, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.06 m con los terrenos de San Antonio; sur: 12.06 m con Calzada Asunción del Monte; oriente: 380.72 m con Amelia Marcela Flores Vargas; poniente: 380.74 m con Cecilio Rosales. Superficie aproximada de 4,591.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 1778/98, MIGUEL DEL VALLE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m con Callejón Nacional; sur: 38.00 m con Agustín Avilés; oriente: 100.00 m con callejón Nacional; poniente: 103.00 m con Diego Yescas. Superficie aproximada de 2,400 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 1787/98, JORGE TORRES VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acatlshuayán, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 55.75 m con Carril; sur: 29.50 y 19.00 m con Miguel Vargas y Aurelio Rivera; oriente: 130.00 m con Patricio Cristalinas; poniente: 99.00 m y 31.00 m con Miguel Morales y Miguel Vargas. Superficie aproximada de 7,117.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber



a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2054/98, LUCIO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acatlixhuayán, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 31.00 m con Maurilia Rosales; sur: 28.49 m con camino; oriente: 364.53 m con Nemesio Aguirre; poniente: 381.24 m con Matias Rosales. Superficie aproximada de 11,095.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 1822/98, EUSEBIO CASTRO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 42.00 m con Barranca; sur: 45.00 m con Barranca; oriente: 131.00 m con Emma Rosales Cordova; poniente: 134.00 m con Esteban Flores Flores. Superficie aproximada de 5,763.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 1823/98, EUSEBIO CASTRO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 276.70 m con Arcadio Cisneros Rivera; sur: 23.80 m, 41.00 m, 30.50 m y 269.00 m lindando las cuatro líneas con Vicente Ruiz Reyes; oriente: 55.20 m con Agustín Rocha Morales; poniente: 15.50 m y 64.00 m con Ismael Lara Galicia. Superficie aproximada de 1,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 1826/98, ELODIA GARRIDO CARRAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 429.00 m con Alfonso Martínez; sur: 418.00 m con Ejido de Juchitepec; oriente: 95.00 m con camino; poniente: 94.00 m con carretera Juchitepec-Tenango del Aire. Superficie aproximada de 40,020.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 14276/97, FELIPE CRUZ CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno denominado "Teopancatitla", Barrio Jajalpa, en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 50.00 m con Carretera a Coacalco, actualmente Av. Benito Juárez, sur: en 35.00 m con el señor Pedro Fragoso; oriente: en 20.60 m con la señora Felipa Maya de Rodríguez; poniente: en 34.00 m con el señor Jorge Montoya Caletí. Superficie aproximada de 1,164.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 408/98, PATRONATO PRO EDUCACION DEL SISTEMA FEDERAL Y DE MONUMENTOS NACIONALES A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlaixhco", de la Loma de Oxtoc, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 367.00 m con barranca de Hueyatlaco, Sr. Ascencio Torres Viquez, sucesión de Maclovia Serrano Escalona, Matilde R. Escalona Cano, y sucesión de Mauro Rivera Pérez, sur: en 365.20 m con calle Héroes de Chapultepec; oriente: en 114.35 m con camino viejo a Cuautitlán, Tlaxomulco-Tenopalco, poniente: en 110.20 m con Paseo Tlaixhco. Superficie aproximada de 41,103.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 14277/97, FRANCISCO ALBINO FRANCO SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlaxomulco", Colonia Amado Nervo, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 111.00 m con el señor Loreto Urbán Cervantes, sur: en 223.00 m con el señor José Urbán, actualmente Av. Centenario; oriente: en 143.00 m con el señor Manuel Pallares; poniente: en 32.00 m con el señor Bonifacio Solano. Superficie aproximada de 11,504.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 294/98, MARIO CARLOS SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "San Sebastián", Barrio San Sebastián, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 22.80 m con terreno baldío, sur: en 22.25 m con calle Avenida del Sol; oriente: en 63.37 m con calle sin nombre; poniente: en 62.17 m con los señores: Juan López y Juana López. Superficie aproximada de 1,511.38 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 14287/97, RITA MORALES CANELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Primera Barranca", Barrio San Antonio Xanuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 11.25 m con calle pública, sur: en 11.25 m con la señora Ma. Concepción García Cruz; oriente: en 13.60 m con el señor Gabino Sánchez Zurita; poniente: en 13.60 m con el señor Jesús Figueroa. Superficie aproximada de 153.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo

Exp. 14281/97, QUIRINO MORALES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Primera Barranca", Colonia San Marcos, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.00 m con calle Canarias, sur: en 10.00 m con el señor Marcelino Cedillo, actualmente con el señor Darío Ortiz Ramos; oriente: en 15.00 m con el señor Marcelino Cedillo, actualmente con el señor Fernando Hernández; poniente: en 15.00 m con el señor Marcelino Cedillo, actualmente con el señor Teófilo Mejía N. Superficie aproximada de 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2302/98, OFELIA RIVAS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Zumpahuacán", en el pueblo de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: primer norte: en 80.00 m con calle pública, segundo norte: 3.70 m con el señor Abel Urbán Montes, sur: en 71.40 m con el señor Alberto Urbán Montes; oriente: en 111.50 m con calle pública; poniente: en 26.10 m con el señor Abel Urbán Montes. Superficie aproximada de 3,077.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

1226.-23, 26 y 31 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 2069/98, AIDA CITLALI RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, Alcántarillo, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 126.00 m con camino; sur: 57.00 m con Amando Ramírez Flores; oriente: 137.90 m con carretera Temamatla-Juchitepec; poniente: 198.00 m con camino al Vivero. Superficie aproximada de 15,367.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 1776/98, LIC. EDUARDO YAÑEZ MONTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 303.50 m con Andrés Castro, sureste: 171.50 m con Av. Chimalpa suroeste: 173.80 m con Moisés Rodríguez, Noé Martínez, Ana María Martínez y Narcisca Martínez; suroeste: 83.50 m con Florentino Sánchez, Lucio Ramírez y Andador; suroeste: 49.60 m con Marcelo Contreras; noroeste: 15.40 m con Florentino Sánchez, noroeste: 50.10 m con Miguel Juárez, Amelia Mireles y Marcelo Contreras; noroeste: 107.30 m con Alvaro Obregón. Superficie aproximada de 37,829.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2231/98, JUSTINO TAPIA REQUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 60.00 m con Francisco Cruz Cruz; sur: 80.00 m con Barranca, oriente: 118.00 m con Moisés Verdura y Juan Quiroz Sánchez; poniente: 150.00 m con Juan Quiroz Martínez. Superficie aproximada de 9,380 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2229/98, JUAN ALEJANDRO FUENTES SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 8.00 m con José Morán; sur: 8.00 m con Cda. de Almolfoya; oriente: 15.00 m con Pedro Eleazar Valencia; poniente: 15.00 m con Antonio López Matías. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 6 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2065/98, JUAN PAEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, predio denominado La Joya, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 202.00 m con Virginia Alvarado de Vallejo; sur: 202.00 m con Reyes Chavarría; oriente: 38.00 m con calle Juan Escutia; poniente: 38.00 m con terrenos de San Paulo. Superficie aproximada de 7,676.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1226.-23. 26 y 31 marzo.

Exp. 2064/98. VICTORIO DE LA ROSA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cujingo, predio denominado Joyacan, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 100.00 m con Mario de los Santos y Miguel de los Santos, sur: 100.00 m con Alfredo Sánchez de la Rosa, oriente: 100.00 m con Jesus del Rosario, poniente: 100.00 m con Florentino García, Superficie aproximada de 10,000.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23. 26 y 31 marzo.

Exp. 2070/98. AMANDO RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 46.00 m con Suc. de Rafael Rivera, 97.20 m con Suc. de Juana Arenas V. de G.; sur: 144.00 m con Zona Militar, oriente: 76.50 m con Suc. de Juana Arenas V. de G., 137.70 m con Zona Militar, poniente: 189.60 m con Pedro Montero Ramos, Predio denominado Tenexcahuita, Superficie aproximada de 22,106.04 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23. 26 y 31 marzo.

Exp. 2164/98. MARTINA SANCHEZ DE YESCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 64.00 m con camino; sur: 64.00 m con Lauro San Juan, oriente: 180.00 m con Victor Jiménez Ramirez; poniente: 180.00 m con Fausto Alegre Aguirre, Superficie aproximada de 11,520.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1226.-23. 26 y 31 marzo.

Exp. 2071/98. ARTEMISA RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: termina en angulo, sur: 25.9 m con carril sin nombre; oriente: 52.60 m con antigua Vía del Ferrocarril, poniente: 46.00 m con Gabina Rivera de Barrera, Superficie aproximada de 681.17 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23. 26 y 31 marzo

Exp. 2072/98. AIDA CITLALI RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 21.60 m con Ricardo Arias Rivas; sur: 29.00 m con camino vecinal, oriente: 112.00 m con camino vecinal; poniente: 132.00 m con carretera Juchitepec-Temamatla, Superficie aproximada de 3,086.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

1226.-23. 26 y 31 marzo.

Exp. 2073/98. ARTEMISA RAMIREZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 46.80 m con Suc. de Juana Velázquez, sur: 8.90 m con antigua Vía del Ferrocarril; oriente: 213.20 m con camino a Cocotitlán; poniente: 159.20 m con Gabina Rivera de Barrera, 31.90 m con antigua Vía del Ferrocarril, Superficie aproximada de 8,551.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23. 26 y 31 marzo

Exp. 2062/98. MATIAS ROSAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matias Cujingo, predio denominado Santa Inés, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 158.80 m con Ventura del Rosario Refugio; sur: 136.00 m con Luis del Rosario; oriente: 74.50 m con Isidoro García; poniente: 74.80 m con Juan Ponce de León, Superficie aproximada de 11,003.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23. 26 y 31 marzo.

Exp. 1783/98. ANTONIO LOPEZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zula, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 202.30 m con Manuel López Vallejo; sur: 202.30 m con Sergio López Soriano; oriente: 18.00 m con calle Juan Escutia; poniente: 18.00 m con terrenos de San Pablo Atlazalpan, Superficie aproximada de 3,641.40 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23. 26 y 31 marzo.

Exp. 1773/98. YOLANDA INES GARCIA JAEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tepopula, predio denominado Meza Chica, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 94.10 m con Juan Onofre Fragoso; sur: 82.50 m con Barranca; oriente: 263.50 m con Lucas de la Rosa Torres; poniente: 307.50 m con Andrés Hernández Vidal, Superficie aproximada de 25,209.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 1775/98, AMELIA MARCELA FLORES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Reyes Acatixhuayán, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 12.06 m con terrenos de San Antonio; sur: 12.06 m con Calzada Asunción del Monte; oriente: 380.72 m con Matias Rosales; poniente: 380.72 m con José Flores Jiménez. Superficie aproximada de 4,591.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 2287/98, ANICETA AGUILAR SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno con casa habitación denominado "Ahuehuetilla" privada 21 de Marzo barrio de Santiago, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 10.00 m con la Sra. María Soledad Madrid Heredia, al sur: en 10.00 m con la Sra. Cruz Sánchez Ocampo, al oriente: en 10.00 m con la Sra. Paula Sánchez Noguez, al poniente: en 10.00 m con el Sr. Mario Oviedo Almaraz y privada 21 de Marzo. Superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Carnacho.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 13049/97, GABINA SANCHEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Miguel Otlica", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, el predio referido con motivo de la continuación de la calle denominado Oxtoc, sufrió una afectación de 12.00 m en el norte: 12.00 m en el sur: 20.20 m en el oriente y 20.30 m en el poniente, siendo la superficie afectada de 242.37 m<sup>2</sup>, dando origen a dos lotes con las siguientes medidas y colindancias: Lote "A": al norte: en 49.50 m con la Sra. María de la Luz Cabrera de Juárez, al sur: en 49.90 m con el Sr. Braulio Sánchez Monroy, al oriente: en 20.30 m con calle Oxtoc, al poniente: en 21.00 m con los Sres. Armando Urbán Aguilar y María de la Luz Cabrera de Juárez. Superficie de: 1,026.13 m<sup>2</sup>. Lote "B": al norte: en 37.95 m con la Sra. Lydia Zúñiga, al sur: en 36.50 m con los Sres. Joaquín Pineda Peralta y Jaime Vázquez Olivos, al oriente: en 20.00 m con el señor Margarito Rodríguez Solano, al poniente: en 20.20 m con calle Oxtoc. Superficie de: 796.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 82/98, DOMINGO VIVERO ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de las Joyas, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 168.00 m colinda con el mismo vendedor, al sur: 168.00 m colinda con el mismo vendedor, al oriente: 420.00 m colinda con Custodio Teodosio Ríos, al poniente: 420.00 m colinda con el mismo vendedor.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 43/98, MAURILIO MARCOS FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Potrero de Ixtapan, municipio de Tejupic, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: al norte: 88.00 m con predio de Climaco Pedro, al sur: 87.00 m con predio de Flores Emigdio (finado), al oriente: 221.00 m con predio de Marcos Flores Modesta, al poniente: 235.00 m con predios de Marcos Flores Gregorio y Eustolia. Superficie aproximada de: 19,829.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 10 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 191/98, PEDRO QUINTERO ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 2ª. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 202.60 m con Monte del Pueblo, al sur: 339.00 m con predio de Federico Quintero Alvarado, al oriente: 130.70 m con predio de José Becerril, al poniente: 200.00 m con Monte. Superficie aproximada de: 04-47-76 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 196/98, CANDELARIO CAMACHO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª. Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 180.00 m colinda con un camino, al sur: 220.00 m colinda con un camino, al oriente: 290.00 m colinda con Josefina Campos, al poniente: 292.00 m colinda con un camino. Superficie aproximada de: 06-00-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 199/98. FROYLAN REYES CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Rodríguez San Mateo Acatillán, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: camino Real con el ejido de San Mateo Acatillán 148.00 m, al sur: 158.00 m con Teresa Gómez Cerezo y Jaime Sunzunegui, al oriente: 237.00 m con Teresa Cerezo Martínez, al poniente: 293.00 m con Albertina Arriaga Gómez. Superficie aproximada de: 40,685.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 197/98. LEONARDO QUINTERO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana de Taborda 1ª, Sección, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: al norte: 310.00 m colinda con propiedad con C. Alfonso Reyes Soto, al sur: 290.00 m y colinda con José Camacho Guzmán, al oriente: 60.00 m colinda con Inés Camacho Guzmán, al poniente: 150.00 m colinda con Pablo Quintero Colín. Superficie aproximada de: 03-19-50 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 226/98, MARTIN JIMENEZ PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lorenzo poblado de San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 18 10 m con Jerónimo Jiménez, al sur: 21.45 m con Telésforo Jiménez, al oriente: 16.50 m con Martín Jiménez Godínez, al poniente: 16.00 m con Luis Jiménez. Superficie aproximada de: 320 93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 225/98, JOSEFINA GAMBOA SALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez y Gante del Bo. de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 11.79 m con Angel Zamora V., 12.32 m con Agustín Ramos G., 10.00 m con Miguel Benito D., 30.06 m con Luisa Palmero R., 15.05 m con Isidro C., 15.30 m con Jacinto C. y 8.05 m con Luis Desales Pimentel, al sur: 85.75 m con calle Belisario Domínguez, al oriente: 29.83 m con Delfina Sánchez Padilla y 4.00 m con Luisa Palmero Rojas y 10.77 m con Ignacio Martínez Padilla, al poniente: 4.00 m con Isidro Contreras, 16.21 m con Angel Zamora Vicenteño, 29.75 m con calle Gante. Superficie aproximada de: 3,732.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1226.-23, 26 y 31 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 1.875/98, JULIO RIVERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n, barrio de San Nicolás, en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.90 m con María Luisa González Portilla, al sur: 14.72 m con calle Zaragoza, al oriente: 18.50 m con María Elena González Portilla, al poniente: 19.30 m con Magdalena Camacho González. Superficie aproximada de: 279.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1229.-23, 26 y 31 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Exp. 227/98, RICARDO TOSCANO DE WIT, ENRIQUE TOSCANO DE WIT, ROBERTO TOSCANO DE WIT, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Km. 2.400 de la carretera Valle de Bravo, Temascaltepec s/n Cuadrilla de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 128.00 m con Valente Frutis, al sur: 129.4 m con Natividad López, actualmente con camino a la comunidad, al oriente: 43.40 m con carretera a Temascaltepec, al poniente: 49.20 m con Remedios Guadarrama. Superficie aproximada de: 5,986 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 11 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

1233.-23, 26 y 31 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O

Exp. 217/98, C. MARIN ANAYA ANAYA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio y Dto. de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 250.00 con Toribio Anaya, al sur: 404.00 con Sres. Lugo, al oriente: 170.00 con terreno El Capulín, al poniente: 50.00 con Sres. Lugo. Superficie de: 3-04-70 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, marzo 19 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1240.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 2565/98, EMILIANO HERNANDEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Sitio", mide y linda: al norte: 29.14 m con callejón para Servidumbre de Paso, al sur: 29.14 m con Ofelia González Espinoza, al oriente 14.00 m con Lina Hernández González, al poniente: 14.00 m con calle Juárez. Superficie aproximada de: 407.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1245.-23, 26 y 31 marzo.

Exp. 2564/98, ANA MARIA HERRERA GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Amalinalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Sin Nombre", mide y linda: al norte: 23.00 m con calle Hidalgo, al sur: 23.00 m con Catalina Herrera Granados, al oriente: 11.05 m con Alberto Herrera, al poniente: 11.05 m con calle Francisco Sarabia. Superficie aproximada de: 254.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

1245.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 180/98, LETICIA RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Galindo C. s/n, Colonia Ampliación La Garita Segunda Sección, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, el cual mide y linda: al norte: 8.50 m linda con Boulevard Salvador Sánchez Colín, al sur: 9.93 m linda con José Luis Sánchez Marcelo, al oriente: 12.70 m linda con Lucía Marcelo Sotelo, al poniente: 13.40 m linda con calle Juan Galindo C. Superficie total de: 120.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 17 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

018-C1.-23, 26 y 31 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 145/1998, C. DOMINGO RIVERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixhiñu, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 96.00 y 80.00 m y linda en dos líneas con Bernardo Mondragón Pérez y Alfredo Mondragón Pérez; al sur: 123.00 m y linda con Paz Pérez Hernández, al oriente: 64.00 y 70.00 m y linda con Alfredo Mondragón Pérez y Pedro Mondragón Alvarez; al poniente: 129.00 m y linda con Pedro Mondragón Alvarez. Superficie aproximada de 15,132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 146/1998, C. SOTERA SANTOS DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Lucas, predio El Mogote, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 133.65 m y linda con carretera AL Tepezán, al sur: 102.00 m y linda con Sebastián Cosme, al oriente: 64.00 m y linda con Francisco Garcia (actual carretera), al poniente: 152.00 m y linda con Macario Cosme (Actual Camino). Superficie aproximada de noventa áreas, setenta y dos centiáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 147/1998, C. SOTERA SANTOS DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lucas, predio El Mogote, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 114.50 m y linda con Francisco Garcia B. (Actual Canal); al sur: 110.00 m y linda con Francisco Garcia B. (Actual camino); al oriente: 97.00 m y linda con Juan de Jesús (actual Rosalío de Jesús), al poniente: 77.00 m y linda con Modesto de Jesús. Superficie aproximada de 00-97-44 noventa y siete áreas cuarenta y cuatro centiáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 148/98, C. ERNESTA ROQUE LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 30.00 y 70.00 m y linda con camino vecinal, al sur: 99.00 m y linda con Melchor Cano Serrano, al oriente: 100.00 m y linda con camino vecinal; al poniente: 101.00 m y linda con Melchor Cano Serrano. Superficie aproximada de 9,592.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 149/98, C. MA. CASIMIRA HERNANDEZ, MAGDALENO Y MATILDE HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, municipio de Aculco, el cual mide y linda: al norte: 146.00 y 30.00 m y linda con arroyo y Angela Mena; al sur: 98.00 y 34.00 m y linda con Anselmo Cipriano y Angela Mena; al oriente: 50.00 y 35.50 m y linda con Angela Mena; al poniente: 95.00 y 86.00 m y linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 19,350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 150/98. C. MARIANO PEREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 45 00 m y linda con José Luis Pérez Pérez, al sur: 45 00 m y linda con Jorge Ramos Lecona; al oriente: 11 25 m y linda con Armando Jiménez Leocadio; al poniente: 11 25 m y linda con carretera a Huertas. Superficie aproximada de 506.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 151/98, C. JOSE LUIS PEREZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 45 00 m y linda con Armando Jiménez Leocadio; al sur: 45 00 m y linda con Mariano Pérez Pérez, al oriente: 11.25 m y linda con Armando Jiménez Leocadio al poniente: 11 25 m y linda con carretera a Huertas. Superficie aproximada de 506.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 152/98. C. LETICIA SALINAS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m y linda con Margarito Martínez S., al sur: 25 00 m y linda con camino vecinal, al oriente: 16 00 m y linda con Huertas a Manzanas, al poniente: 16 00 m y linda con Jose Luis Santiago Santiago. Superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 153/1998 C. LEONARDO CARLOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, colindando con Canalejas Buenavista, municipio de Jilotepec, el cual mide y linda: al norte: 176.50 m y linda con Margarito Carlos Gregorio; al sur: 113.00 m y linda con camino a Canalejas; al oriente: 240.00 m y linda con Zacarías Gabriel Carlos; al poniente: 231.00 m y linda con María Hermenegilda Paula Noguez García. Superficie aproximada de 33,912.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S

Exp. 190/98. MARDONIO ZAMORA VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Pizahuazintla, san Juan Malinalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 60.00 m con Gaspar Zenteno Jurado; al sur: 132.00 m con María Jurado, actualmente con Julia Jaramillo; al oriente: 149.00 m con Manuel Jurado y Clemente Zamora, actualmente con Aurea Solano y Julia Jaramillo; al poniente: 119.00 m con el señor Jesús Vazquez, actualmente con Esperanza Cerón. Superficie aproximada de 1,286.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 192/98. ESPERANZA BENITEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lugar conocido como El Salto al Sur de esta población, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 150.00 m con Prócoro Acosta; al sur: 189.60 m con Simón Morales; al oriente: 90.00 m con una línea curva con Luis Domínguez y Blas Zavala, al poniente: 49 00 m con camino al Salto. Superficie aproximada de 11,780.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 197/98, JUAN GOMEZ LANDEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Ixpuchapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 20.60 m con Guadalupe Bragado y Jorge Villegas; al sur: 24.00 m con una barranca; al oriente: 132.40 m con Antonio Segura Urbina, al poniente: 128.00 m con Gabino Gómez Landeros y Modesto Gómez Landeros. Superficie aproximada de 2,903.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 198/98. GUILLERMO MILLAN MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 60.17 m con Ma. de Jesús Millán Anaya; al sur: 83.75 m con José Millán Maya y Leonardo Maya Serrano; al oriente: 57.44 m con Nicolás Vázquez Tapia y Mónica Anaya Sánchez; al poniente: 46.65 m con la carretera a San Juan Xochiaca. Superficie aproximada de 3,745.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 199/98, HERMILO VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de El Puente Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 158.00 m con camino a San Juan Xochiaca; al sur: 137.00 m con Barranca de Tracomulco; al oriente: 323.00 m con el canal propiedad de Luz y Fuerza; al poniente: 186.50 m con propiedad del señor Jesús Vázquez Vázquez. Superficie aproximada de 37,538.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 296/98, PROF. SERGIO DIOGENES AGUILAR BUSTOS, en representación de la Escuela Vicente Guerrero de la Colonia San Nicolás, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cholixtla", de la Colonia San Nicolás, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 36.30 m con Joaquín Nieto y José Velazco; al sur: 28.00 m con Barranca; al oriente: 40.00 m con José Velasco; al poniente: 51.30 m con Joaquín Nieto. Superficie aproximada de 1,548.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 320/98, CLAUDIO ARELLANO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Bartolomé, Municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 395.00 m con Alberto Arellano R., al sur: 400.00 m con Juan Pedroza; al oriente: 58.00 m con una Barranca; al poniente: 48.00 m con una Barranca. Superficie aproximada de 2,094.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 322/98, ELEAZAR ESTRADA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Rancho del Carmen, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 64.00 m con José Montero, al sur: 49.20 m con sucesión de Inés Arizmendi y Jesús Reza 20.00 con los mismos colindantes; al oriente: 100.00 m con Florentina Arizmendi; al poniente: 94.75 m con Carmen Arizmendi. Superficie aproximada de 0-66-80 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 324/98, PEDRO HERNANDEZ GONZALEZ Y RAFAEL HERNANDEZ GONZALEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de El Izote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 157.00 m con Eusebio González y José Nava, al sur: 120.00 m con camino; al oriente: 229.00 m con Rutilo Nava; al poniente: 110.00 m con Crisóforo Desiderio. Superficie aproximada de 23,475.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 325/98, ALFREDO FLORES ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 36.20 m con Ma. Trinidad Sánchez Vázquez, al sur: 37.60 m con Pedro González Popoca; al oriente: 9.00 m con calle a La Joya; al poniente: 9.00 m con Maximino González. Superficie aproximada de 332.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 326/98, RAFAEL ROGEL NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Pedro Buenos Aires, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 79.05 m con Donaciano Nava, al sur: 75.00 m con Eulalia Nava; al oriente: 33.00 m con Vicente Nava; al poniente: 33.00 m con Rosendo Nava. Superficie aproximada de 2,541.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 327/98, DANIEL LOPEZ LLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Zacango La Alta, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 127.80 m con Margarito Martínez B., al sur: 127.80 m con Daniel López Llanos; al oriente: 31.80 m con Marganto Martínez B., al poniente: 35.50 m con Canal de Agua. Superficie aproximada de 4,347.00 m2.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1304.-26. 31 marzo y 3 abril.

Exp. 334/98. DANIEL LOPEZ LLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte alta de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, al norte, 118.00 m con Margarito Martínez, al sur, 104.10 m con Hilario Tinoco, al oriente: dos líneas: 32.20 m, la segunda de: 58.60 m con Tomás Sánchez; al poniente, 80.70 m con canal de agua. Superficie aproximada de 9,390.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304.-26. 31 marzo y 3 abril.

Exp. 339/98. JUAN GUADARRAMA VARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Buena Vista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 57.50 m con Silvino Albarrán, al sur: 63.00 m con Armando Bravo González; al oriente: 34.80 m con Juan Guadarrama Vara; al poniente: 29.50 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 1,937.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304.-26. 31 marzo y 3 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 348/98. JOSÉ JAIME GARCÍA HURTADO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Prolongación de calle Galeana, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Prolongación de Galeana, al sur: 11.00 m con Gildardo Sánchez Frias, al oriente: 25.00 m con Gildardo Sánchez Frias, al poniente 25.00 m con Gildardo Sánchez Frias. Superficie aproximada de: 275.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1304.-26. 31 marzo y 3 abril.

Exp. 340/98. GUADALUPE REZA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Pedro Buenos Aires, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 181.20 m con Miguel Ayala, al sur: 177.00 m con David Estrada, al oriente: 36.63 m con David Estrada, al poniente: 40.97 m con José Sotelo. Superficie aproximada de: 7,127.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304.-26. 31 marzo y 3 abril.

Exp. 409/98. PRIMITIVA FUENTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco de Asis, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, al norte, 64.00 m con Herederos de la finada Domitila Pedroza, al sur, 63.00 m con propiedad de Gregorio Millán Becerra, al oriente: 32.50 m con Constantino Fuentes Fuentes, al poniente, 38.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de, 2,238.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 13 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304.-26. 31 marzo y 3 abril.

Exp. 200/98. VICTORIA BELTRAN ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro del Gallo en Yautepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, al norte: 710.00 m con Genaro Millán, al sur: 710.00 m con Manuel Albarrán, al oriente: 70.00 m con Arroyo y Manuel Gómez, al poniente: 146.00 m con Rafael Trujillo y Gregorio Pedraza. Superficie aproximada de: 75,580.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

1304.-26. 31 marzo y 3 abril

Exp. 201/98. RAFAEL ESTRADA MONTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Llano de los Corrales" Ranchería de Ahuacatlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 82.40 m con María Socorro Estrada, al sur: 71.40 m con Arroyo, al oriente: 256.00 m con J. de Jesús Sotelo, al poniente: 254.52 m con Amalia Sotelo Vda. de Estrada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304.-26. 31 marzo y 3 abril.

Exp. 202/98. MACARIO GUADARRAMA CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 261.00 m con Cecilia Flores y Rutilo Méndez, al sur: 226.00 m con camino Real de Herradura a Coatepec Harinas, al oriente: 198.00 m con Juan Beltrán y camino a Yervas Buenas, al poniente: no tiene medidas por terminar en vértice de triángulo. Superficie aproximada de 24,057.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304 -26. 31 marzo y 3 abril.

Exp. 203/98, SABINA GUADARRAMA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Arenal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 18.00 m con Sabina Guadarrama Méndez, 160.00 m con Faustino Arizmendi, al sur: 2 líneas 70.00 m con Juvencio Guadarrama, 101.00 m con Marcial Guadarrama, al sureste: 19.00 m con Marcial Guadarrama, al oriente: 2 líneas 26.00 m con Epifanio Ayala, 62.00 m con Epifanio Ayala. Superficie aproximada de: 9,335.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304 -26. 31 marzo y 3 abril.

Exp. 204/98, BENJAMIN ARIZMENDI HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Refugio D/C, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 50.00 m con Mario Salcedo y 126.00 m con Eustolio Arizmendi, al sur: 2 líneas 27.00 m con Luis Arizmendi y 133.00 m con Ausencia Arizmendi, al oriente: 2 líneas 26.00 m con Eustolio Arizmendi y 44.00 m con Eustolio Arizmendi, al poniente: 2 líneas 111.00 m con Luis Arizmendi y 97.00 m con Carmen Arizmendi. Superficie aproximada de: 23,352.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304 -26. 31 marzo y 3 abril.

Exp. 208/98, JORGE CARLOS PEREZ TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera pavimentada que conduce a la comunidad de Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 7.10 m con Eustolia Francisco Prisciliano, al sur: 4.90 m con Lazaro de la O Reyes, al oriente: 10.50 m con Vianey Gómez Serrano, al poniente: 11.15 m con carretera pavimentada a Tecomatepec. Superficie aproximada de: 64.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304 -26. 31 marzo y 3 abril.

Exp. 1690/97, PABLO SOTELO FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Yerbabuenas, domicilio conocido, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: en 2 líneas 143.00 m con Angela Ayala Sotelo y la segunda de 20.00 m con Alvaro Ayala Sotelo, al sur: en 2 líneas 188.00 m con Otilia Ayala Sotelo y la segunda de 20.00 m con Alvaro Ayala Sotelo, al oriente: en tres líneas 37.00 m con camino real y herederos de Miguel Ayala, 20.00 m con Alvaro Ayala Sotelo y 40.00 m con Constancio Sotelo, al poniente: 96.00 m con Félix Flores y Constancio Sotelo. Superficie aproximada de: 17,760.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1304 -26. 31 marzo y 3 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 445/98, ANTONIA MENDOZA GARIBAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ramón Morales s/n, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 6.00 m con Sucesión de Julia Castañeda, al sur: 6.00 m con propiedad que se reserva la vendedora Sra. Delia Garibay Morales, al oriente: 19.00 m con Querubín Fredi Mendoza Garibay, al poniente: 19.00 m con propiedad que se reserva la vendedora Sra. Delia Garibay Morales. Superficie de: 114.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 18 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1319 -26. 31 marzo y 3 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 8827/90, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón s/n en Cacalomacan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 91.30 m con camino Calzada del Panteón, al noreste: 5.50 m con camino Calzada del Panteón, al noroeste: 5.55 m con camino Calzada de Panteón, al sur: 104.30 m con propiedad privada, al oriente: 202.50 m con camino Calzada del Panteón y propiedad privada, al poniente: 200.10 m con calle Calzada del Panteón y propiedad privada. Superficie de: 21,255.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1327 -26. 31 marzo y 3 abril.

Exp. 8823/90, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Pensador Mexicano esquina con Reforma en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al noreste: 4.30 m con calle Reforma, al sureste: 4.30 m con Pozo (Agua Potable), al suroeste: 22.30 m con calle Pensador Mexicano, al noroeste: 22.30 m con Everardo Hernández Avila. Superficie de: 95.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1327.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 8818/90, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo s/n, esquina con avenida Libertad en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 41.90 m con propiedad privada, al sur: 41.90 m con Avenida Miguel Hidalgo, al oriente: 35.90 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 34.50 m con Avenida Libertad. Superficie de: 1,474.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1327.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 12827/90, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n en San Mateo Oxtotitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte, en dos líneas una de 24.11 m y otra de 11.16 m con calle 16 de Septiembre y propiedad privada, al sur: en tres líneas una de 15.68, 3.25 y 24.76 m con propiedad privada, al oriente en dos líneas una de 3.60 y otra de 1.13 m con calle 16 de Septiembre y propiedad privada, al poniente: 10.98 m con propiedad privada. Superficie de: 312.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1327.-26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 12824/90, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diego Rivera s/n esquina con calle Benito Juárez en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al noroeste: 23.71 m con calle Diego Rivera, al sureste: 21.68 m con calle Tenango, al noroeste: 56.90 m con propiedad privada e Iglesia, al suroeste: 56.72 m con calle Lic. Benito Juárez. Superficie de: 1,346.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1327.-26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 12825/90, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Diego Rivera esquina con calle Benito Juárez s/n, en Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al noroeste: 29.30 m con Delegación Municipal, al sureste: 28.98 m con calle Diego Rivera, al noreste: 54.45 m con calle Benito Juárez, al suroeste: 55.00 m con Campo de Fútbol. Superficie de: 1,603.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1327.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 12826/90, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre y s/n en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al noreste: en dos líneas una de 102.95 y otra de 30.70 m con propiedad privada, al suroeste: 134.25 m con calle sin nombre y propiedad privada, al sureste: en dos líneas una de 131.00 y otra de 5.25 m con propiedad privada, al noroeste: 135.85 m con propiedad privada. Superficie de: 18,035.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1327.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 8827/90, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Capultitlán-Tlacotepec en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al noroeste: 100.00 m con propiedad privada, al suroeste: 135.20 m con carretera Capultitlán-Tlacotepec, al suroeste: 100.63 m con propiedad privada, al noroeste: 77.25 m con propiedad privada. Superficie de: 10,356.84 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1327.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 8819/90, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Amargura s/n en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en tres líneas una de 96.35, 80.00 y 6.00 m con propiedad privada y calle de la Amargura, al sur: 154.73 m con propiedad privada, al sureste: 70.10 m con propiedad privada, al oriente: en dos líneas una de 26.60 y otra de 77.70 m con calle sin nombre y propiedad privada, al poniente: 154.73 m con propiedad privada. Superficie de: 18,870.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1327.-26, 31 marzo y 3 abril

Exp. 12828/90, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Girasol s/n en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 155.00 m con calle sin nombre, al sur: 152.25 m con calle El Girasol, al oriente: 105.00 m con calle El Girasol, al poniente: 103.10 m con calle Pensador Mexicano. Superficie de: 15,984.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1327.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 8825/90, H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre y s/n en Calixtlahuaca, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: en cinco líneas 35.04, 8.12, 2.72, 13.02 y 17.45 m con propiedad privada, al sur: 78.40 m con camino sin nombre, al oriente: en cuatro líneas 89.94, 6.48, 5.60 y 5.98 m con propiedad privada, al poniente: en dos líneas una de 97.01 y otra de 11.97 m con camino sin nombre y propiedad privada. Superficie de: 7,665.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1327.-26, 31 marzo y 3 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 230/98, C. JOSE ORDOÑEZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 12.30, 20.37, 41.45 con Teresa Ordoñez M. y/o, al sur: 72.21 con camino, al oriente: termina en punta, al poniente: 32.33 con calle Andrés Molina E. Superficie de: 1,256.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, marzo 23 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1307.-26, 31 marzo y 3 abril.

Exp. 231/98, C. JOSE CASTRO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 50.00 con Arroyo, al sur: 52.00, 100.00, 135.00 con Espiridión Martínez G. y/o, al oriente: 165.00, 13.35, 100.00 con Valentín Castro H., al poniente: 161.00 con Ignacio Carlos G. Superficie de: 2-34-20 Hs.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Jilotepec, México, marzo 23 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

1307.-26, 31 marzo y 3 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar para los efectos del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles.

Que por Escritura Pública número 20,132, de fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en el Protocolo que es a mi cargo, los señores MARIA ROSA BENET CANUT DE ALARCON, JOSEFINA BENET CANUT DE MONTAÑO y ENRIQUE BENET CANUT, aceptaron la Herencia en la que fueron instituidos Unicos y Universales Herederos de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ENRIQUE BENET MASSANES. Asimismo la señora MARIA ROSA BENET CANUT DE ALARCON, aceptó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a elaborar el Inventario correspondiente.

Tlalnepantla, Estado de México, a 17 de Marzo de 1998.

LIC. ARMANDO A. GAMIO PETRICIOLI.-Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.

416-A1.-20 v 31 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Cd. Nezahualcóyotl, México, a 10 de marzo de 1998.

Por escritura número 38,807 volumen 847, de fecha 24 de febrero del año en curso, pasada ante la fe del suscrito notario, los señores MARIO, MARIA EUGENIA E IRMA de apellidos QUIROZ VILLARREAL, aceptaron la herencia instituida a su favor, asimismo el señor MARIO QUIROZ VILLARREAL, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la sucesión testamentaria a bienes del señor RAUL QUIROZ SOSA, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en un octavo de página.

Atentamente

Lic. Alfonso Flores Garciamoreno.-Rúbrica.  
Notario Público No. 5  
De Cd. Nezahualcóyotl, México.

292-B1.-20 y 31 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Cd. Nezahualcóyotl, México, a 13 de marzo de 1998.

Por escritura número 38,909 de fecha 11 de marzo del año en curso, pasada ante la fe del suscrito notario, las señoras GILDA GUADALUPE SOLORZANO SANCHEZ Y ALICIA SANCHEZ MARTINEZ, aceptaron la herencia instituida a su favor, asimismo el señor VICTOR MANUEL SOLORZANO SANCHEZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la sucesión testamentaria a bienes del señor JORGE SANCHEZ SANCHEZ, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en un octavo de página.

Atentamente

Lic. Alfonso Flores Garciamoreno.-Rúbrica  
Notario Público No. 5  
De Cd. Nezahualcóyotl, México.

293-B1.-20 y 31 marzo.